

## RED COMPARTIDA

### LA CONEXIÓN DE CUAUHTÉMOC

**E**l gobierno de la CDMX presiona al gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, porque encontraron muchas conexiones de negocios entre él, su hermano Ulises Bravo, empresarios de la entidad y el hoy acusado de feminicidio Rautel "N". La historia se pone muy extraña porque lo que parecía era una ofensiva en contra del fiscal, que incluyó que la semana pasada el Congreso de la CDMX acordara un exhorto para sus colegas de Morelos para que destituyan a Uriel Carmoña como fiscal, tiene como trasfondo la idea de que el gobernador entregue todo a Morena, se sume a la campaña del 2024. Esa sería la razón principal por la que hay una defensa al gobernador desde Palacio Nacional. Por cierto, se menciona en Morena la necesidad de mano dura en la entidad y pues resulta que Omar García Harfuch podría ser el bueno para el 2024.

**L**a SHCP de Rogelio Ramírez de la O, lamentó el nombramiento del brasileño Ilan Goldfajn a la presidencia del BID, porque el gobierno de México quería poner ahí a Gerardo Esquivel, subgobernador del Banxico. El berrinche llegó desde la oficina del presidente López Obrador y, nos dicen, sus palabras se difundieron en un comunicado oficial. Este berrinche destapa la otra negociación que traía la 4T con el presidente argentino Alberto Fernández; para apoyar a su secretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Cecilia Todesca. Se suponía que estaban trabajando en esa candidatura con el apoyo de Estados Unidos. Al final, los candidatos de México y Argentina no progresaron y el brasileño se quedó con el puesto con el apoyo de Joe Biden. Por cierto, Fernández no viene a México a la cumbre de la Alianza del Pacífico, lo mismo que el presidente de Perú, Pedro Castillo. El primero por que ya no quiere y el segundo porque no lo dejan.

**A**unque en una ciudad tan grande como la CDMX la generación de 2 mil 105 empleos verdes pareciera algo cotidiano, el trabajo de limpieza de barrancas y áreas de valor ambiental por parte de la Secretaría de Trabajo, encabezada por José Luis Rodríguez Díaz de León, logró quitar de estos lugares de recarga del manto acuífero más de mil 772 toneladas de basura, que en épocas de lluvia representan un dolor de cabeza para los ciudadanos debido a que generan inundaciones. Curiosamente esta época de lluvias que recién termina no tuvo el mismo número de encharcamientos que otras épocas y en cierta medida se debe al trabajo que se ha hecho con las y los vecinos de esos lugares.





#Seguridad

# MASCOTAS, EL PUNTO CIEGO

**Durante los últimos años se han levantado más de 500 denuncias por robo de animales de compañía y la tendencia va al alza, a pesar de esto, el delito no está tipificado**

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid



**E**l robo de animales es un delito que no disminuye en la Ciudad de México; al contrario, en el último año se ha registrado un repunte.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local, de 2018 a 2022 se han abierto más de 500 carpetas de investigación por dicho ilícito.

Lo anterior, contrasta con las mejoras en seguridad que las autoridades han reportado en la Ciudad de México al afirmar que los delitos de alto impacto disminuyeron hasta 50 por ciento en comparación con años anteriores.

La compañía de seguros Hellosafe realizó en 2021 un estudio donde encontró que los animales

de compañía más robados son los perros y detalla que, según las búsquedas registradas en internet, habitantes de la capital del país se vieron interesados por información relacionada al robo de esta especie desde diciembre de 2018.

El estudio indica que en 2012 se realizaron alrededor de 60 denuncias por robo de animales y, para 2019, la cantidad superó las 100 quejas.

La información también indica que los perros de raza labrador, husky y bulldog inglés son los que más hurtos sufren con el fin de que se reproduzcan y los ladrones puedan lucrar con sus crías.

Dicha problemática fue motivo para que, en mayo de 2019, el diputado del Congreso de la Ciudad de México, Nazario Norberto Sánchez, presentara una iniciativa para catalogar penalmente el delito de secuestro de mascotas. Debido a que durante los primeros meses de ese año se presentaron casos donde personas reportaron que robaron a sus perros y les pidieron dinero para devolverlos.

“Al que prive de la libertad a otro con el propósito de obtener rescate, algún beneficio económico, causar daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a cualquiera otra, se le impondrán

de cuarenta a sesenta años de prisión y de mil a tres mil días multa”, menciona el texto de la iniciativa.

### Los datos

De 2018 a 2022 se han denunciado un total de 568 robos de animales en la Ciudad de México, señalan Estadísticas de Incidencia Delictiva de la FGJ capitalina.

Según los reportes del órgano ministerial, desde el año 2018 se comenzaron a desglosar los robos de animales en las estadísticas de incidencia delictiva.

En ese año también se abrieron 119 carpetas de investigación por robo de animales en la ciudad.

Para el 2019 solo se reportó una carpeta de investigación más que el año previo y la cifra de robo de mascotas se situó en 120.

En 2020, año en el que inició la pandemia de COVID-19 en México y en el que se decretó el confinamiento como medida sanitaria para evitar contagios, la cantidad de mascotas robadas disminuyó a 107.

Mientras que en 2021 la cantidad creció respecto a 2020 y se situó en 111 carpetas de investigación abiertas por robo de mascotas.

La información precisa que, hasta octubre de 2022, se abrieron 111 investigaciones judiciales por dicho delito, más que en todo 2020 e igual al total de todo el año 2021.

Actualmente el robo de animales no está tipificado como un delito en el Código Penal local y las autoridades solo persiguen la acción como robo de bienes, pese a que la Constitución Política de la Ciudad de México cataloga a los animales de compañía como seres sintientes y con derecho de ser protegidos.

### Sin seguimiento

Terry, perro de raza husky, fue robado en marzo de 2022 en la colonia Balbuena, alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, cuando su dueño fue a la tienda.

Alejandro García relata que el 15 de marzo paseaba a su perro y

entró a una tienda de conveniencia Oxxo, localizada en la calle Genaro García, casi esquina con Fernando Iglesias Calderón, para comprar bebidas.

Relata que dejó a su perro con la correa amarrada en las estructuras colocadas para dejar a las mascotas al exterior del establecimiento.

“Entré y me tardé máximo 15 mi-

nutos, porque había mucha gente y una persona estaba haciendo un depósito. Mi perro es muy sociable y noble, entonces con todas las personas juega o, si le hablaban bonito, se dejaba acariciar y se me hizo normal que un chavo se le acercó y lo acarició”, dijo.

Después de ver que el sujeto, con sudadera gris y pantalón de mezclilla, acarició al perro, perdió a Terry de vista, pero Alejandro creyó que se había recostado ante el aburrimiento de esperar o que solo se había acercado a la pared.

Sin embargo, menciona que al salir no encontró al can, y en un primer momento, creyó que se había escapado.

“Como fue mucho tiempo, quise pensar que logró soltarse y corrió. No me espanté, busqué por las cuerdas de alrededor y no lo encontré, entonces regresé a mi casa pensando que posiblemente volvería solo”, indica; no obstante, Terry no volvió.

Alejandro comenta que dejó



sus compras y salió a buscar a su perro porque creyó que estaría perdido y espantado: “Le pedí a un amigo que fuéramos en su coche y estuvimos fácil como dos horas, pero no le encontramos”.

Al otro día, le contó a un vecino lo ocurrido y este le dijo que posiblemente habían robado a su mascota.

“Me contó que vio a mi perro paseando con otra persona y que se le hizo raro porque el perro lo reconoció y se quiso parar, pero que este sujeto de sudadera negra y pantalón de mezclilla iba trotando y lo jaló. Mi vecino pensó que se había confundido, pero cuando platiqué con él me dijo lo que sucedió”, afirma.

Ante esto, menciona que preguntó a otros vecinos y en chats de WhatsApp de la colonia si habían visto a su perro y al sujeto que se lo llevó, pero no obtuvo más información; sin embargo, se enteró de que en los últimos meses hurtaron a tres mascotas más en la zona.

Hacia abril del año en curso, Alejandro fue a un Ministerio Público para ver si existía la posibilidad de denunciar el delito, pero el personal le mencionó que era muy difícil acreditar lo ocurrido porque no había certeza de que fue robado y se desconocían los rasgos característicos del supuesto ladrón.

“Ya no denuncié, lo seguí buscando por grupos de WhatsApp donde venden animales y no lo encontré”, declara.

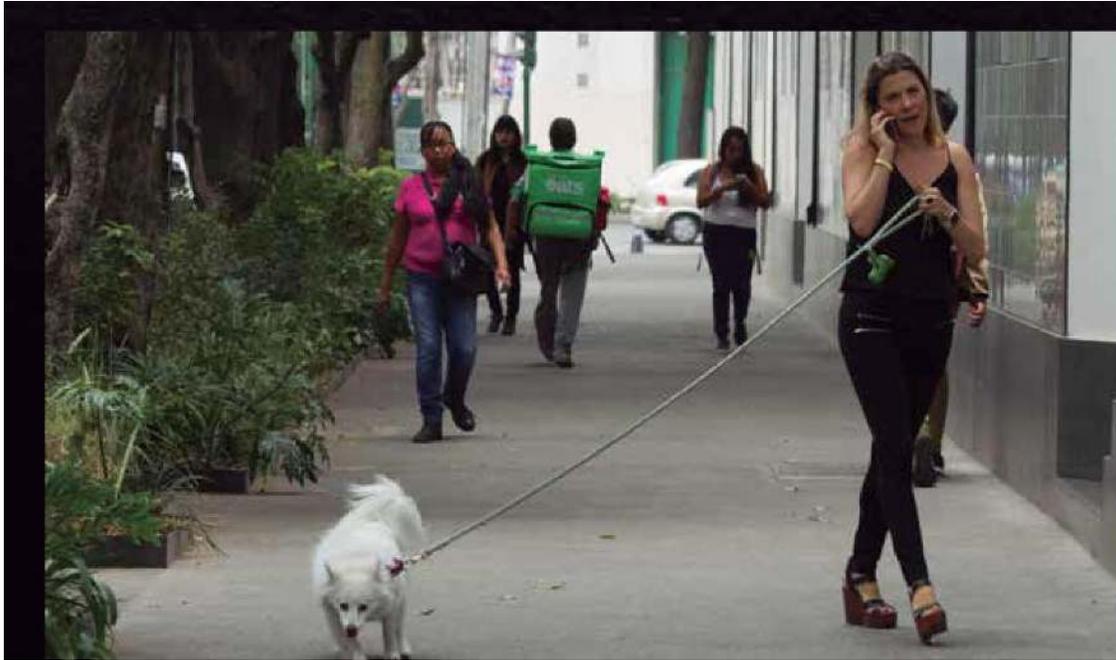
**Estudios afirman que el motivo principal del robo de animales es para que se reproduzcan y los ladrones puedan vender a esas crías**



**Ya no denuncié, lo seguí buscando por grupos de WhatsApp donde venden animales y no lo encontré”**

**Alejandro García**  
Habitante de la alcaldía Venustiano Carranza





**El plagio de mascotas** ha repuntado en la capital del país, de acuerdo con las estadísticas oficiales.





## Mensaje Político

# GCDMX: negligencia criminal

Por Alejandro Lelo de Larrea

**A**nte lo que podría considerarse una negligencia criminal del Gobierno de la Ciudad de México, que encabeza Claudia Sheinbaum, las principales voces de la 4T “¡han callado como momias!”, parafraseando al presidente Andrés Manuel López Obrador. Prefieren andar en la virtual campaña presidencial 2024 de su jefa, tipo las niñerías de Martí Batres con sus 12 mil manifestantes. Este es un caso sumamente grave: la muerte de Sofía y Esmeralda, dos hermanas de 17 y 23 años, quienes se ahogaron el 10 de noviembre al caer en una coladera sin tapa sobre el Viaducto Río Consulado, en la Alcaldía Iztacalco, una zona oscura, olvidada la iluminación de la vía pública por parte de las autoridades capitalinas.

Es decir, la muerte de estas jóvenes no habría ocurrido si las autoridades hubieran cumplido su responsabilidad con los gobernados: que la coladera estuviera tapada (ya mínimo con señales de alerta) y la avenida bien iluminada. Pero no. Seguramente son prioridad los requerimientos de su jefa para el 2024.

Juristas identifican la negligencia criminal a quien incurre en una conducta (aún sin tener la intención de dañar o lastimar a alguien), que vía el razonamiento da total claridad de que la vida de alguien puede estar en riesgo, lo que también incluye a la omisión.

En este caso, los funcionarios públicos responsables sí sabían, era razonable para cualquiera, que una coladera destapada ponía en riesgo la vida de las personas que por ahí caminan, y más si esto se combina con la falta de iluminación.

Ambos hechos, tanto la coladera destapada (y muchas más circundantes a la zona donde cayeron las jóvenes) y la falta de iluminación fueron denunciados en múltiples ocasiones

por los ciudadanos. Hay registro de ello, como lo confirmó la propia Alcaldía Iztacalco, que encabeza el morenista Armando Quintero.

Precisamente las quejas y denuncias ciudadanas eran la alerta evidente para funcionarios sobre lo peligroso que resultaba que estuvieran esas coladeras destapadas y sin luz en la avenida. Toda lógica indica que alguien podía hacerse daño ahí, como ocurrió. Había un riesgo evidente al que no hicieron caso las autoridades. Por eso podría existir una negligencia criminal.

Precisamente de este posible ilícito, en una comparecencia el viernes pasado ante el Congreso de la Ciudad de México, legisladores de oposición recriminaron al edil Quintero pasado la presunta responsabilidad de la Alcaldía Iztacalco en el fallecimiento de Sofía y Esmeralda. El morenista se deslindó rápidamente. Dijo que la tragedia ocurrida fue en una vía primaria y que a su administración solo le compete lo que sucede en vías secundarias. Le endilgó la responsabilidad al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACDMX), a la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) y a la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Es decir, si la 4T fuera congruente con su discurso de que ellos son diferentes, deberían rendir cuentas ante la familia de Sofía y Esmeralda e incluso ante la justicia el coordinador general del SACDMX, Rafael Bernardo Carmona Paredes, así como los titulares de la Sobse, Jesús Antonio Esteva Medina, y Semovi, Andrés Lajous.

Ya existe jurisprudencia de la Suprema Corte sobre lo que llamó “cadena de mando” (impulsada por el ministro presidente Arturo Zaldívar, amigo y aliado de la 4T). Por eso es que Carmona, Esteva y Lajous no pueden eludir su responsabilidad.

Pero hasta hoy, absoluto desdén del Gobierno de la capital. Así son también los de la 4T.



**INFORMA DIRECTOR DEL METRO**

# L-12 ya tiene avance del 85% en reconstrucción

PATRICIA RAMÍREZ

**Este año se concluirán los trabajos del tramo subterráneo y la parte elevada es responsabilidad de la Secretaría de Obras y Servicios**

**E**l director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Guillermo Calderón Aguilera, aseguró que los trabajos de reconstrucción de la Línea 12 tiene un 85 por ciento de avance y precisó que este mismo año terminarán los trabajos del tramo subterráneo de Atlalilco a Mixcoac, para iniciar las pruebas preparatorias y puesta a punto de todos los sistemas.

Al comparecer ante comisiones del Congreso de la Ciudad de México y ante los reclamos de los diputados del PAN por el retiro de ballenas en un tramo elevado, en la dirección de Tláhuac, precisó que toda la parte elevada está bajo la responsabilidad de la secretaría de Obras y Servicios.

Asimismo, acotó que a finales del 2023 se encontrará operando al cien por ciento la Línea 1, que será incluyente al facilitar la movilidad de las personas con discapacidad. Por lo que respecta a la Línea 12, dijo que a finales del año se concluirán los trabajos de corrección y mantenimiento a la zona de túneles, que está a cargo del STC, mientras que la obra en su totalidad se "concluirá con todos los tramos reforzados".

Asimismo, precisó que hay una inversión de cuatro mil 500 millones de pesos para el Proyecto Metro-Energía, ejecutado por la Comisión Federal de Electricidad, a través del cual que se moderniza integralmente la infraestructura que recibe, transforma y distribuye la energía eléctrica para las Líneas 1, 2 y 3, con lo que se estima reducir el consumo de energía eléctrica en ocho por ciento anual.

El funcionario acotó que la intervención de la Línea 1, aplazada cuando menos

durante 10 años, de la primera etapa existe un avance de 44 por ciento, y que al finalizar las obras existirán viajes más rápidos y seguros, menor tiempo de espera en andenes, y movilidad integrada sin aumentar la tarifa.

El funcionario informó que en el periodo de 2019 a 2022 el STC Metro ha ejercido 10 millones 414 mil pesos del Fideicomiso del Metro y además se con cinco mil 800 efectivos de la Policía Bancaria e Industrial y Policía Auxiliar de la secretaría de Seguridad Ciudadana se ha logrado reducir en 70 por ciento el delito de robo al interior del Metro de 2018 a julio de 2022.

**MÁS SUICIDIOS EN EL METRO**

Cuestionado por el aumento en el número de suicidios en instalaciones del sistema, el director del Metro detalló que en efecto se han registrado 36 muertos en lo que va del año, sin embargo gracias a la implementación del *Salvemos Vidas*, orientado a la prevención y contención del suicidio al paso de los trenes, se ha logrado la disuasión psicológica de 90 usuarios quienes manifestaron algún grado de crisis emocional.





**Buen ritmo** en los trabajos de remodelación.



**DISTORSIÓN**

Liliana Gómez - Página 14

**El director del Metro afirma que las fallas en el sistema se han reducido**

# Fallas del Metro se redujeron 77% en comparación con 2018: Guillermo Calderón

El director del Sistema de Transporte Colectivo compareció ante integrantes del Congreso capitalino como parte del ejercicio de rendición de cuentas por la glosa del Cuarto Informe de Gobierno de Claudia Sheinbaum

**Liliana Gómez**

El director del Metro, Guillermo Calderón, aseguró que las fallas en el transporte disminuyeron 77 por ciento en comparación con 2018.

Durante su comparecencia en el Congreso capitalino, señaló que en los ejercicios presupuestales de 2018 a 2022 se ha tenido un incremento global de 22 por ciento, por lo que a septiembre de este año se ha ejercido un recurso que asciende a 18 mil 923 millones de pesos, que han permitido ejecutar diversos proyectos de reconversión y modernización del STC.

El diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial del Congreso local, al darle la bienvenida al titular del Metro, enfatizó que el STC juega un papel fundamental en la movilidad, "es la columna vertebral para el desplazamiento de las y los habitantes de la capital del país, fomentando la movilidad al igual que el Trolebús y el Cablebús".

En su exposición Calderón Aguilera destacó la inversión por 4 mil 500 millones de pesos para el Proyecto Metro-Energía, ejecutado por la Comisión Federal de Electricidad, a través del cual que se moderniza integralmente la infraestructura que recibe, transforma y distribuye la energía eléctrica para las Líneas 1, 2 y 3, con lo que se estima reducir el consumo de energía eléctrica en ocho por ciento

anual. El pasado 16 de noviembre los diputados locales fueron testigos el encendido de uno de los cuatro transformadores del Proyecto Metro-Energía.

El funcionario informó que en el periodo de 2019 a 2022 el STC ha ejercido 10 millones 414 mil pesos del FIMETRO; respecto a la seguridad dijo que con 5 mil 800 efectivos de la Policía Bancaria e Industrial y Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se ha logrado reducir en 70 por ciento el delito de robo al interior del Metro de 2018 a julio de 2022.

En cuanto al programa "Salvemos Vidas", orientado a la prevención y contención del suicidio al paso de los trenes, apuntó que se ha logrado la disuasión psicológica de 90 usuarios quienes manifestaron algún grado de crisis emocional; y al hablar del Centro de Transferencia Canina, agradeció el apoyo altruista y detalló que de 60 perros rescatados 46 se han dado en adopción.

El funcionario aseguró que, a finales del 2023, se encontrará operando al cien por ciento la Línea 1, que será incluyente al facilitar la movilidad de las personas con discapacidad. Por lo que respecta a la Línea 12, dijo que a finales del año se concluirán los trabajos de corrección y man-

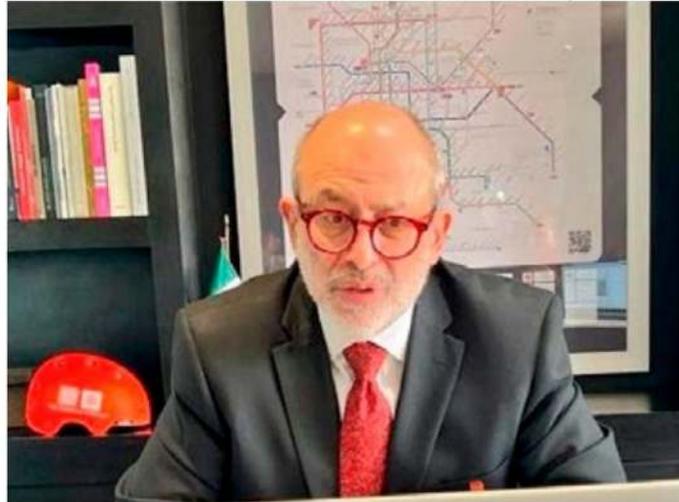
tenimiento a la zona de túneles, que está a cargo del STC, mientras que la obra en su totalidad se "concluirá con todos los tramos reforzados".

En cuanto al mantenimiento de los trenes, el funcionario explicó que se tiene un parque nominal de 394 convoyes, que permiten movilizar 3.7 millones de pasajeros diarios, de los cuales 285 están en proceso de operación continua, 15 en proceso de desincorporación, 43 en análisis para definir si son aptos para rehabilitación y 51 en proceso de mantenimiento mayor, para lo cual se han asignado 110 millones de pesos.

Además, precisó que hay una campaña permanente para evitar el acoso a mujeres y comentó que las bases para una nueva generación en el Metro han quedado fincadas, pues los grandes proyectos en curso tendrán un impacto directo para los usuarios y mejorará la movilidad, la accesibilidad e igualdad de género, los tiempos de traslado, y se garantizarán viajes más seguros y el servicio de los grupos vulnerables. Finalmente, agradeció la participación de las y los legisladores y reiteró que está en disposición de realizar las reuniones de trabajo necesarias para fortalecer el servicio.



Twitter @GCalderon\_Metro



**Guillermo Calderón, director del Sistema de Transporte Colectivo.**



# Destacan los proyectos del Metro ante Congreso local

/ÁNGELORTIZ

El director general del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Guillermo Calderón Aguilera, compareció este lunes ante el Congreso de la ciudad, destacando los avances en este transporte como el proyecto Metro-Energía.

Señaló que se dotó al Metro de un mayor presupuesto para poder llevar a cabo el diseño y ejecución de proyectos de gran calado para la reconversión y modernización de este transporte, por lo que en 2022 los recursos económicos asignados fueron 22% superiores a los otorgados en 2018.

Apuntó que Metro-Energía, con una inversión de cuatro mil 500 millones de pesos, es un proyecto prioritario, cuyo fin principal es la modernización integral de la infraestructura que recibe, transforma y distribuye la energía eléctrica a las Líneas 1, 2 y 3.

Por otro lado, el funcionario comentó que la *Nueva Línea 1*, que actualmente se renueva de Salto del Agua a Pantitlán, es el proyecto más grande e importante que ha emprendido el Metro, pues sienta las bases para la modernización de las líneas subsecuentes.

Comentó que en la Línea 12 las labores de rehabilitación, reforzamiento y mejora continúan para garantizar a los usuarios instalaciones seguras y cómodas, atendiendo de manera puntual a las recomendaciones que emite el Comité Técnico Asesor.

En materia de seguridad, Calderón comentó que con la presencia

de la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar, en coordinación con la Gerencia de Seguridad Institucional del Metro, se ha logrado reducir un 70% el robo al interior de este transporte, así como la desarticulación de 19 bandas que operaban dentro de las instalaciones.

Por último, indicó que con el programa "Salvemos Vidas" se ha logrado la disuasión y contención psicológica de 90 usuarios que mostraron algún grado de crisis emocional, a quienes se les brindó apoyo psicológico o médico necesario.

 La Nueva Línea 1 es el proyecto más grande e importante que ha emprendido el Metro... y sienta las bases para la modernización de las líneas subsecuentes"

**GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA**

Director general del STC Metro



©CALDERON.METRO

**INFORME.**

Ayer, Calderón Aguilera compareció ante el Congreso capitalino.



**HAY VARIAS INICIATIVAS**

# Congelatan subir penas por robo de coladeras

⊕ La reposición de cada tapa hurtada cuesta alrededor de mil 500 pesos

**REDACCIÓN**

**T**ras la muerte de dos jovencitas, el pasado 10 de noviembre, cuando cayeron en una coladera abierta que estaba en la lateral de Viaducto Río de la Piedad, alcaldía Iztacalco, ha salido a la luz que desde 2021, los diputados del Congreso de la Ciudad de México del PAN, PRI y Morena inscribieron iniciativas para aumentar penas de cárcel y sanciones económicas a quien robe, compre o venda tapas de este tipo; sin embargo, sus planteamientos no prosperaron por el rezago que existe en las distintas comisiones a las que fueron turnadas.

Pese a estos delitos que han provocado pérdidas humanas, daños materiales y económicos, las autoridades no han reforzado las acciones de prevención y, de acuerdo con una nota de *Expansión*, este fenómeno se concentra por orden descendente en las demarcaciones Venustiano Carranza, Iztacalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco y Tlalpan.

La información de dicho portal subraya que algunas de las vialidades primarias donde existe el mayor número de casos de esta índole son Calzada Ignacio Zaragoza, Calzada Vallejo, Circuito Interior, Constituyentes, Insurgentes Norte y Periférico, donde el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), no realizan sus labores para evitar que esta problemática continúe.

Quienes hurtan este tipo de materiales los llevan a los centros de reciclaje, sitios en los que la compra de este producto oscila entre 300 y 500 pesos, pese a que a las autoridades capitalinas les cuesta hasta mil 500 pesos la reposición.

**MÁS ALLÁ DE COYUNTURA**

A casi dos semanas del deceso de las adolescentes que iban a un concierto en el Palacio de los Deportes y en cuyo momento Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, ordenó una investigación para conocer si existió omisión por parte de alguna instancia para atender y reparar la coladera e incluso no descartó elevar las penas por el robo de registros de alcantarillas.

Sin embargo, hasta ahora se desconoce si habrá algún endurecimiento de castigos por estos pillajes o si sólo se quedan en compromisos para quedar bien por la coyuntura.





⊕ Azcapotzalco es de las alcaldías donde más problemática existe.



**ENVIARÁ CARTA A SHEINBAUM**

# Pide Mauricio Tabe mayor presupuesto

AURELIO SÁNCHEZ

## El alcalde demandará ampliar en poco más de 484 millones de pesos el presupuesto asignado en el Paquete Económico 2023

Para atender necesidades urgentes en las colonias, el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, solicitó a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ampliar en poco más de 484 millones de pesos el presupuesto asignado en el Paquete Económico 2023 a esta demarcación, toda vez que considera que el monto es injusto y reducido, pues tan sólo creció en un cuatro por ciento en relación al año anterior, y un 50 por ciento menor a la inflación proyectada.

Previo a su comparecencia ante el Congreso de la Ciudad de México, Tabe enviará una carta a la mandataria capitalina, donde expone la necesidad de más recursos para 15 proyectos prioritarios en esta alcaldía.

“Vamos a pedir para proyectos específicos, y anexamos una lista puntual: para escuelas, mercados, calles, luminarias y programas sociales.”, sostuvo.

Tabé detalló que el techo presupuestal para 2023 es de 2 mil 558 millones 140 mil 438 pesos, es decir 117 millones más de lo presupuestado en 2022, lo que sólo significa un incremento del 4 por ciento.

Sin embargo, enfatizó, con una inflación acumulada del 26.58 por ciento des-

de 2018 y una proyección de 4.7 por ciento para el 2023 –según los Criterios Generales de Política Económica– el incremento resulta totalmente insuficiente para atender las necesidades de las y los vecinos miguelhidalguenses, pues en los mismos años el incremento presupuestal solo ha sido de sólo el 9.49%.

Recordó que Miguel Hidalgo es la alcaldía que más contribuye a los recursos de la Ciudad, toda vez que anualmente aporta 3 mil 400 millones de pesos por concepto de predial, lo que significa que 1 de cada 5 pesos de la recaudación de toda la Ciudad de México, la genera esta demarcación.

En este sentido, Tabe consideró que es justo que parte de ese predial regrese a la alcaldía Miguel Hidalgo –como sucede en otros municipios – para destinarlo a las zonas más populares y necesitadas de Miguel Hidalgo y así coadyuvar a disminuir las diferencias que existen entre sus habitantes. Tabe detalló que se requieren 60 millones de pesos para mejorar las instalaciones de las escuelas y continuar con la reubicación de Centros de Desarrollo Infantil, con la finalidad de que los espacios educativos se encuentren sin riesgos

**Tabé enviará una carta a la mandataria capitalina, donde expone la necesidad de más recursos para 15 proyectos prioritarios en esta alcaldía**



**Mauricio Tabe** alcalde de Miguel Hidalgo /COTRESÍA ALCALDÍA



# Cuestionan #Metro mantenimiento

## INDIGO STAFF

**E**l director general del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC Metro), Guillermo Calderón Aguilera, destacó la importancia que implica el proyecto Metro-Energía durante su comparecencia en el Congreso de la Ciudad de México; sin embargo, recibió varios cuestionamientos por parte de legisladores locales.

Calderón Aguilera destacó que Metro-Energía ha sido prioritario y cuenta con una inversión de cuatro mil 500 millones de pesos.

Afirmó que el objetivo principal del proyecto es la modernización integral de la infraestructura que recibe, transforma y distribuye la energía eléctrica para las líneas 1, 2 y 3, que no habían sido intervenidas en más de 30 años.

“Metro-Energía asegurará el suministro confiable y eficiente de energía eléctrica a estas líneas por los próximos 40 años”.

Por otra parte, indicó, se lleva a cabo la rehabilitación integral de la Línea 1 que, tras 53 años de servicio, era impostergable una intervención de gran magnitud.

Además, mencionó que para el próximo año está proyectado terminar las líneas de rehabilitación de la Línea 12 del Metro.

Sin embargo, el diputado Royfid Torres, tras reconocer los trabajos de mantenimiento en las líneas 1 y 12, cuestionó que las otras se encuentran en una situación lamentable.

Pidió conocer el avance de reparación de 100 trenes que se encuentran en taller y dijo que este año se han perdido 36 vidas en el Metro, 10 más que el año pasado.

Por su parte, la diputada Ana Villagrán Villasana cuestionó el manejo del presupuesto, pues dijo que hay goteras, inundaciones, fallas eléctricas, incendios, elevadores descompuestos, columnas de

soporte dañadas, además de retrasos por la falta de mantenimiento, afectando a los 4.6 millones de usuarios que a diario lo utilizan.



FOTO: CUARTOSCLURO

Este año se han perdido 36 vidas en el Metro, 10 más que el año pasado.



## Proponen diputados poner en transporte público botones de emergencia y GPS

FORMALIZAN PROPUESTA

# Blanquiazules llaman a SSC y Semovi acabar con los atracos

➔ De enero a julio de 2022 aumentaron los robos en el todo transporte público

**REDACCIÓN**  
@DDMexico

Gonzalo Espina Miranda, diputado del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, formalizó ante las secretarías de Seguridad Ciudadana y de Movilidad, su propuesta para instalar dispositivos GPS y un botón de pánico en todas las unidades del transporte público, ello con el objetivo de reforzar la seguridad y evitar que haya delitos.

El legislador blanquiazul abundó que su propuesta es para brindar auxilio rápido a los pasajeros ante alguna emergencia –como un accidente– y dar atención oportuna en caso de un asalto.

De esta forma, recordó que con base en números del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de enero a julio de este año, en la entidad se contabilizó un aumento de 9.4% en los robos con respecto al mismo periodo de 2021.

Para el panista “durante estos siete meses, se han denunciado 2

mil 335 asaltos, casi asemejándose a lo que sucede en el Estado de México, donde la cifra es de casi

4 mil 500 casos en ese mismo periodo, es un escándalo y eso debe atenderse con urgencia el gobierno central”, demandó en un comunicado.

Tras esta situación advirtió que según datos de la Fiscalía General de Justicia de la capital del país (FGJCDMX), el 61% de los atracos con violencia en estos medios de transporte que se registran ocurren en los microbuses, con una suma de 365 hechos durante los primeros cuatro meses de 2022.

### PIDEN ESFUERZO FINANCIERO

Fue así que Espina Miranda se pronunció porque exista “un esfuerzo financiero para que tengamos botones de pánico en los peseros o combis, además del rastreador para que la autoridad conozca las rutas de las unidades

de servicio cuando se le solicite el apoyo”, remarcó.

“Nos parece que el gobierno de Morena debe realizar un esfuerzo por darnos seguridad, pero más allá de voluntad, que exista un esfuerzo financiero para que tengamos botones de pánico en los peseros o combis, además del rastreador para que la autoridad conozca las rutas de las unidades de servicio cuando se le solicite el apoyo”, apuntó.





CUARTOSCURO

Los microbuses son el medio en el que 61% de delincuentes perpetran sus crímenes



## BUSCAN CLASIFICAR VIOLENCIA VICARIA COMO DE GÉNERO RESPALDA SHEINBAUM INICIATIVA EN EL CONGRESO

# Impulsan reconocer que la violencia vicaria es de género

**Equidad.** El 25 de noviembre se dará inicio a los 16 Días de Activismo como parte de la agenda violeta

ARMANDO YEFERSON

En el marco de la Semana por la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, adelantó que desde el Congreso capitalino se está impulsando una iniciativa para clasificar la violencia vicaria, que sufren las mujeres, como violencia de género.

“Es una ley que han estado trabajando (con la diputada Ana Francis) en el Congreso de la Ciudad de México, está ya por dictaminarse y tiene todo el apoyo de la Jefatura de Gobierno para iniciar con esta modificación a la Ley de Violencia contra las Mujeres”, comentó.

En conferencia, la mandataria capitalina detalló que el Gobierno de la ciudad trabajó con los colectivos feministas y con mujeres que han sufrido violencia vicaria para establecer comunicación con la Fiscalía local y el Poder Judicial local.

De igual forma, presentó una agenda violeta, pues recordó que el próximo 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se cumplen tres años de que se decretó la Alerta por Violencia contra las Mujeres en la ciudad.

Durante su intervención, la diputada Morena en el Congreso de la CDMX, Ana Francis López Bayghen, detalló que la violencia vicaria es aquella que se ejerce sobre las hijas o hijos para herir a la mujer, es decir, que se trata de una violencia secundaria, donde se daña a la mujer a través de terceras personas.

“Todos los días vemos hombres que durante el matrimonio no se preocuparon o interesaron por sus hijas o hijos, al momento del divorcio solicitan la custodia compartida, un régimen de visitas amplio, algunos solicitan la custodia plena solo por su afán de continuar en contacto con la mujer, y continuar el maltrato ahora a través de las hijas o hijos”, explicó.

La también presidenta de la Comisión de Igualdad de Género señaló que se busca reconocer la violencia vicaria como violencia de

género, pues se vulnera el derecho de las mujeres y de las infancias de vivir una vida libre de violencia, asimismo precisó que la iniciativa subirá al Pleno la próxima semana.

Por otro lado, la secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar, presentó la agenda violeta como parte de la Semana por la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres.

Detalló que el próximo 23 de noviembre se llevará a cabo una jornada de atención y prevención de la violencia en Santa Cruz Acalpixca, Xochimilco.

Mientras que el 24 de noviembre se realizará el Informe Anual por Violencia contra las Mujeres, y el 25 se dará inicio al programa de 16 Días de Activismo.

### AGENDA VIOLETA

En el marco de la Semana por la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, el Gobierno local preparó una serie de actividades

- **Tienen como fin promover** los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres; así como difundir los servicios públicos de atención y protección de la CDMX
- **El próximo 23 de noviembre** se llevará a cabo una jornada de atención y prevención de la violencia en Santa Cruz Acalpixca, Xochimilco
- **El 25 de noviembre** se dará inicio al programa de 16 Días de Activismo, donde habrá cine debates y conferencias





GOBIERNO CDMX

**DERECHOS.** La iniciativa de reforma busca incluir la violencia vicaria para reconocerla, atenderla, visibilizar y prevenirla.



# Van por reconocer la violencia vicaria

## REDACCIÓN

En el marco de la Semana por la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, la Jefa Claudia, resaltó que el GCDMX respalda la iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que reconoce la Violencia Vicaria, la cual será un referente nacional.

“Es una ley que han estado trabajando con Ana Francis, en el Congreso de la Ciudad de México; está ya por dictaminarse y tienen todo el apoyo de la Jefatura de Gobierno, para iniciar con esta modificación a la Ley de Violencia contra las Mujeres, y posteriormente, ir ampliando todo lo que significan los derechos de las mujeres en la ciudad”, dijo.

En conferencia de medios, la Jefa Claudia detalló que el Gobierno capitalino trabajó con los colectivos feministas y con mujeres que han sufrido violencia vicaria para establecer comunicación con la Fiscalía capitalina y el Poder Judicial de la CDMX.

La Violencia Vicaria es un fenómeno en el que se ejercen agresiones sobre los hijos e hijas para herir a la mujer.

## VOTO



- Se espera que la próxima semana sea votada en el Pleno del Congreso local



## PREVÉN QUE INICIATIVA DE VIOLENCIA VICARIA SALGA LA PRÓXIMA SEMANA. P. 9

# EL CONGRESO DE LA CDMX BUSCA RECONOCER LA “VIOLENCIA VICARIA”

**ANA FRANCIS, DIPUTADA** local por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), planteó un dictamen con el que se busca reconocer la “violencia vicaria”. De acuerdo con la legisladora, este tipo de violencia la ejerce el padre que evita que la madre vea a sus hijos, por lo que le priva el derecho de convivir con los menores de edad.

Por lo que se espera que el Congreso de la Ciudad de México apruebe este dictamen ante la Comisión de Igualdad de Género en los próximos días, lo que se incluiría en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

“Es una ley que han estado trabajando con Ana Francis en el Congreso de la Ciudad de México está ya por dictaminarse y tiene todo el apoyo de la Jefatura de Gobierno para iniciar esta modificación a la Ley de Violencia contra las Mujeres”, dijo Sheinbaum.

La mandataria dijo que luego de que la violencia vicaria sea parte de la legislación que protege a las mujeres, se buscará ampliar las modificaciones para mejorar los derechos de las mujeres.

Por su parte, Ana Francis, diputada local de Morena, sostuvo que el dictamen busca reconocer la “violencia vicaria”, por lo que este miércoles subirá a la Comisión de Igualdad de Género para que sea aprobada.

Destacó que también subirá al Pleno la semana entrante, ya que es la suma de las iniciativas presentadas y es apoyada por todos los grupos parlamentarios. “La importancia de esta iniciativa es que se reconoce la ‘violencia vicaria’ como una violencia de género y como vulnera el derecho de las mujeres e infancias a vivir una vida libre de violencia”, aseveró.

Por Omar Reyes



**Ana Francis** López Bayghen, diputada local por el partido Morena. Especial



## METRO REPORTA 36 SUICIDIOS EN SUS INSTALACIONES EN LO QUE VA DE 2022

**EL DIRECTOR DEL SISTEMA** de Transporte Colectivo (STC), informó que en lo que va de 2022, 36 personas han fallecido arrolladas por trenes del Metro, lo cual significa una disminución respecto a las 54 muertes registradas en 2018.

Al comparecer ante la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial en el Congreso de la Ciudad de México, el funcionario dijo que la estadística incluye el deceso de Eduardo Hernández Granados, Jefe de Estación del Metro en la estación Tacuba de la Línea 2.

“En el tema de suicidios, en 2018 hubo 54 arrollados, en el 2022 llevamos 36 y aquí sí incluye el desafortunado caso del jefe de estación o habías y que fue arrollado. En general son 34% menos a la fecha de los registrados el año pasado”, señaló.

Calderón indicó que como parte del programa Salvemos Vidas, en 2022 se logró la disminución y atención psicológica de 90 usuarios que manifestaron algún grado de crisis emocional, dándoles el apoyo psicológico o médico necesario.

**Daniel Montes de Oca**



PONDRIAN OTRO VAGÓN PARA ELLAS

# MÁS METRO PARA MUJERES

El director del Sistema Colectivo de Transporte aseguró que analizan dar más espacio especial para evitar acoso

propuesta de la diputada Elizabeth Mateos, quien pidió la medida y Calderón suscribió la idea y afirmó que se aplicarán los estudios para justificar la aplicación de más espacios exclusivos para las mujeres que son casi la mitad de la población.

## REDACCIÓN CONTRA

**A**ctualmente los tres primeros vagones de cada convoy del Metro en la Ciudad de México están destinados para uso exclusivo de mujeres y niños, pero esto podría cambiar y serían cuatro, según anunció el director del Sistema Colectivo, Guillermo Calderón.

## SERÁ ANALIZADO

Durante su comparecencia ante diputados del Congreso de la Ciudad de México, Calderón indicó que el Sistema de Transporte efectuará estudios de afluencia para determinar si se destina un vagón exclusivo más para las mujeres, al menos durante algunos horarios que serían los de mayor afluencia.

Por lo regular, los trenes son de 9 vagones, es decir, casi la mitad estaría destinado para proteger a las mujeres del acoso en el 'gusano naranja'.

Aunque hay trenes que tienen 6 y 7 vagones de acuerdo con el modelo y Línea en donde brindan servicio. Por ejemplo, los de la Línea 1 tienen 9, los de Línea 12 tiene 7 y los de Línea 4 sólo 6.

Todo esto se derivó por la

4

Vagones podrían ser para uso exclusivo de las mujeres, actualmente son 3 por tren



## Sheinbaum apoya legislar contra violencia vicaria

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, recordó que en el Congreso de la Ciudad de México ya se presentó una iniciativa para reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para que se incluya en la legislación el concepto de violencia vicaria, que ocurre cuando un padre ejerce violencia contra sus hijos para, a través de ésta, dañar a la madre, lo cual no está contemplado en ninguna legislación.

“Es una ley que han estado trabajando con Ana Francis (López-Bayghen, diputada local por Morena) en el Congreso de la Ciudad de México, está por dictaminarse y tienen todo el apoyo de la jefatura de Gobierno para reformar la ley e ir ampliando los derechos de las mujeres”, expresó Sheinbaum en conferencia.

En la conferencia participaron activistas de diversas organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres, como Natalia Lococo, del Frente Nacional de Mujeres, quien expresó que

“el reconocimiento de la ley vicaria es sumamente importante y es una esperanza para las mujeres en todo el país (...). Hay muchísimas mujeres y mamás que están sufriendo esta violencia, y están esperanzadas de ver qué sale en la Ciudad de México que repercute en la Cámara de Diputados federal”.

El 11 de octubre un grupo de legisladoras de Morena presentó la iniciativa para reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre

de Violencia de la Ciudad de México e incluir el concepto de violencia vicaria

y una serie de mecanismos para que personal de escuelas y hospitales pueda identificar casos de violencia vicaria.

*Georgina Olson*

### LA RUTA

La iniciativa se presentó ante el pleno del Congreso local y el dictamen que subirá mañana a comisiones y la votación en el pleno, la próxima semana.



ENVIARÁ CARTA A SHEINBAUM

# Tabe pide para MH mayor presupuesto

El alcalde dijo que el monto asignado para 2023 es injusto y reducido

**POR RICARDO VITELA***ricardo.vitela@gimm.com.mx*

Para atender las necesidades en las colonias de la alcaldía Miguel Hidalgo, su alcalde, Mauricio Tabé, solicitó a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, la ampliación del presupuesto destinado para el 2023 por el paquete económico que oscila en los 484 millones de pesos.

Tabé dijo que el monto asignado es injusto y reducido, y señaló que sólo tiene un crecimiento de 4% en comparación con el del año anterior.

Antes de su comparecencia ante el Congreso de la Ciudad de México, el alcalde de Miguel Hidalgo enviará una carta a la mandataria capitalina donde le expondrá la necesidad de más recursos para 15 proyectos prioritarios.

“Vamos a pedir para proyectos específicos, anexamos una lista puntual; para escuelas, mercados, calles, luminarias y programas sociales”, sostuvo.

El titular de la Miguel Hidalgo argumentó que el presupuesto para 2023 es de dos mil 558 millones 140mil 438 pesos, es decir, 4% más, que equivale a 117 millones en comparación de lo asignado en el 2022.

En tanto, Miguel Hidalgo es la alcaldía que aporta más recursos a la capital del país.



Foto: Especial

Mauricio Tabé detalló que se necesitan 60 millones de pesos para el mejoramiento de escuelas de la Miguel Hidalgo.



# CDMX empuja tipificar como delito la violencia vicaria

Gobierno, diputadas y colectivos buscan hacer una reforma a la ley para que se respeten los derechos de las mujeres y menores; **prevén que dictamen pasará el miércoles a la comisión**

Día Internacional de la Eliminación de la **SALVADOR CORONA**

Con el objetivo de reconocer la violencia vicaria, la cual se ejerce contra las mujeres para que no vean a sus hijos de ninguna forma, pues el padre no se los permite, el Gobierno capitalino, colectivos y diputadas buscan tipificar este tipo de violencia mediante una reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

“Es una ley que han estado trabajando con (la diputada local) Ana Francis en el Congreso de la Ciudad de México, está ya por dictaminarse y tiene todo el apoyo de la Jefatura de Gobierno para iniciar esta modificación a la Ley de Violencia contra las Mujeres, posteriormente ir ampliando todo lo que significan los derechos de las mujeres en la Ciudad”, dijo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En conferencia de prensa, la diputada morenista Ana Francis dijo que este dictamen para reconocer la violencia vicaria subirá este miércoles a la Comisión de Igualdad de Género, donde será aprobada, y al pleno la siguiente semana, ya que es una suma de iniciativas presentadas y apoyadas por todos los grupos parlamentarios.

“La importancia de esta iniciativa es que se reconoce la violencia vicaria como de género y vulnera el derecho de las mujeres e infancias a vivir una vida libre de

violencia. Se visibiliza que esta problemática aqueja a nuestra ciudadanía y se difunde de qué se trata para que más personas puedan identificarla”, mencionó.

Cabe mencionar que una vez aprobada, se atenderá la problemática para que las instituciones estén preparadas para ello y eventualmente prevenirla, por lo que la dictaminación de la iniciativa ha sido de la mano de la Secretaría de Mujeres, así como del Poder Judicial y de las organizaciones civiles.

“Esperemos que el siguiente miércoles se apruebe en comisiones, está muy acompañada por todo el Congreso y la siguiente semana en el pleno. Y después será colocarla en el Código Penal y Código Familiar (...) es muy importante este inicio y que le demos seguimiento entre todos y todas”, explicó Ana Francis en compañía de integrantes del Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria.

Si bien no hay cifras oficiales, las recopiladas por el Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria indican que 86% de los casos de violencia vicaria también son vulneradas de forma económica, pues los padres no pagan pensión; 88% de los agresores iniciaron trámites legales en contra de las víctimas, es decir, que se les inventan delitos.

El 71% sufre violencia institucional, y 80% de los niños sustraídos cambian de domicilio a otro estado, lo cual hace que los juicios sean complejos.

“Nueve de cada 10 agresores cuentan con formas de bloquear los procesos. Al ser un problema que ha sido reconocido recientemente, no se cuenta con cifras oficiales que nos muestren realmente su



magnitud, esperemos que en los siguientes años tengamos cifras”, indicó la legisladora.

Al respecto, la secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar, explicó que este anuncio de la iniciativa es fundamental para poder tipificar este tipo de violencia.

Asimismo, en el marco de los tres años de la Alerta de Violencia de las Mujeres, la cual fue decretada el 25 de noviembre de 2019, Saracibar anunció diversas actividades, entre ellas, el 23 de noviembre habrá una jornada de atención y prevención de la violencia en Xochimilco; y el 24 de noviembre, las autoridades capitalinas llevarán a cabo el tercer informe anual de la alerta.

Del 25 de noviembre al 3 de diciembre, la administración local realizará una jornada de 16 días de activismo, con conferencias, mesas de trabajo, charlas e intervenciones artísticas. ●

#### **ANA FRANCIS**

Diputada local morenista

**“Al ser un problema que ha sido reconocido recientemente, no se cuenta con cifras oficiales que nos muestren su magnitud”**

# 80%

#### **DE LOS NIÑOS**

sustraídos de sus madres cambian de domicilio a otros estados.

#### **ESTADOS QUE HAN APROBADO LA TIPIFICACIÓN**

- Baja California Sur
- Sinaloa
- Zacatecas
- Colima
- Hidalgo
- Estado de México
- Puebla
- Yucatán





ESPECIAL

**Claudia Sheinbaum en conferencia en compañía de diputadas, así como integrantes del Frente Nacional contra la Violencia Vicaria.**



# Gobierno de CDMX mete acelerador a iniciativa antiviolenencia vicaria

**Conmemoración.** El 25 de noviembre se cumplen tres años de que se decretó la Alerta por Violencia contra las Mujeres en la ciudad

## Alejandro Granados

El Gobierno de la Ciudad de México está impulsando una iniciativa para clasificar la violencia vicaria como violencia de género, la cual será dictaminada en la Comisión de Igualdad de Género y posteriormente se presentará para su aprobación ante el pleno del Congreso local.

Durante la semana por la eliminación de la violencia contra las mujeres, en conferencia de prensa y acompañada de mujeres pertenecientes al Frente Nacional contra la Violencia Vicaria, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó que esta es una ley que han estado trabajando en el Congreso de la CDMX, la cual está por dictaminarse y tiene todo el apoyo de su gobierno para iniciar con esta modificación a la ley.

“Tiene todo el apoyo de la Jefatura de Gobierno la ley de violencia contra las mujeres y posteriormente ir ampliando los derechos de las mujeres en la ciudad”, puntualizó la mandataria local.

Asimismo, la ejecutiva de la ciudad presentó una agenda violeta en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se celebra el 25 de noviembre, en la que se cumplen tres años

de que se decretó la Alerta por Violencia contra las Mujeres en la ciudad.

Por su parte, la diputada de Morena en el Congreso local Ana Francis López Bayghen señaló que para esta ley hay un consenso con todos los grupos parlamentarios del órgano legislativo, por lo que no habrá impedimento alguno para su aprobación.

Asimismo, explicó la importancia de esta iniciativa que busca reformar la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* en la capital. En primera instancia, dijo, se trata de reconocer este tipo de agresión que vulnera los derechos de las mujeres y las infancias de vivir libres de violencia. Tras su aprobación vendrá su inclusión en el Código Penal para poder sancionar a quien la ejerza.

## ¿Qué es la violencia vicaria?

La diputada explicó que la violencia vicaria es aquella que se ejerce sobre las hijas o hijos para herir a la mujer, es decir, que se trata de una violencia secundaria, donde se daña a la mujer a través de terceras personas.

“Todos los días vemos hombres que durante el matrimonio no se preocuparon o interesaron por sus hijas o hijos; al

momento del divorcio solicitan la custodia compartida, un régimen de visitas amplio, algunos solicitan la custodia plena solo por su afán de continuar en contacto con la mujer y continuar el maltrato ahora a través de las hijas o hijos”, detalló.

La legisladora señaló que la iniciativa busca reconocer la violencia como violencia de género, pues se vulnera el derecho de las mujeres y de las infancias de vivir una vida libre de violencia. Comentó que la iniciativa se subirá al pleno la próxima semana.



## CIFRA

79

**agencias** del Ministerio Público cuentan con abogadas para las mujeres, quienes brindan asesoría jurídica especializada a partir de la perspectiva de género y en el marco de los derechos humanos.

**ABOGADAS DE LAS  
MUJERES EN CDMX**

Claudia Sheinbaum recordó que en noviembre de 2019 se declaró la Alerta por Violencia contra las Mujeres en la ciudad, con 11 acciones prioritarias. Destacó las Abogadas de las Mujeres, que brinda atención especializada en perspectiva de género en las agencias del Ministerio Público.

“Abogadas de las Mujeres es un proyecto impulsado por el actual gobierno de la Ciudad de México para garantizar el acceso a la justicia a las mujeres que habitan y transitan en la capital. Estas mujeres brindan asesoría y apoyo jurídico para iniciar una carpeta de investigación por algún delito de violencia de género dentro del Ministerio Público. Además existe una célula dedicada a tramitar medidas de proyección”, explicó la mandataria capitalina.





**Agenda.** El próximo 24 de noviembre se presenta el tercer informe anual de la alerta por violencia contra las mujeres. / CUARTOSCURO



# El GCDMX respalda iniciativa para reconocer la Violencia Vicaria

En el marco de la Semana por la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que respalda totalmente la iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que reconoce la Violencia Vicaria.

La iniciativa que visibiliza a la Violencia Vicaria se discutirá en la comisión el próximo miércoles 23 de noviembre y en Pleno del Congreso la próxima semana. La mandataria capitalina informó que se ha trabajado con colectivos feministas y con víctimas de Violencia Vicaria para que sea reconocida, atenderla y prevenirla.

La Violencia Vicaria es un fenómeno en el que se ejercen agresiones sobre los hijos e hijas para herir a la mujer, una violencia en la que los hombres que durante el matrimonio no se preocuparon ni interesaron por sus hijas e hijos, al momento del divorcio solicitan la custodia compartida, un régimen de visitas amplio y algunos solicitan la custodia plena sólo por su afán de continuar en contacto con la mujer y continuar el maltrato ahora a través de los hijos e hijas, así lo dijo Ana Francis López, diputada del Congreso capitalino y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, también informó que con dicha reforma se busca incluir la Violencia Vicaria para reconocerla, atenderla, visibilizarla y prevenirla.

“La importancia de esta iniciativa es que se reconozca la Violencia Vicaria como una violencia de género. Después seguirá colocarla en el Código Penal, en Código Familiar, etc; pero lo que es muy importante ahora es este inicio y que le demos seguimiento entre todos y todos”, abundó.

La vicepresidenta de la Co-

lectiva CAM-CAI, Dulce Mildred Sainz Torres, destacó que con la aprobación de la reforma en la CDMX se convertirá en un referente nacional. La integrante del Frente Nacional de Mujeres, Natalia Lococo, coincidió en ello y resaltó que el reconocimiento de la Violencia Vicaria en la capital es una victoria de las mujeres; la integrante del Frente Nacional contra la Violencia Vicaria, Jennifer Seifert, explicó que en el país se han presentado 26 iniciativas que han sido aprobadas en nueve estados.

La secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez, informó que como parte de la Semana por la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres habrá un programa basado, con una participación interinstitucional en las 16 alcaldías, conversatorios, charlas, jornadas de atención, mesas de servicios, entre otras actividades; dio a conocer que se incorporará de manera sustancial el trabajo con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario para poder tener actividades tanto en Santa Martha, como en Tepapan. (Jennifer Garlem)





**La jefa de Gobierno informó que se ha trabajado con colectivos feministas y con víctimas de este tipo de violencia para que sea reconocida, atenderla y prevenirla**



**Gaby Salido**

# Feminismo, la causa es de todas

**En el** año 1999, la Organización de las Naciones Unidas estableció el 25 de noviembre de cada año como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

**E**sta fecha tiene origen en el asesinato de las hermanas Mirabal en República Dominicana, opositoras a un régimen que no aceptaba ningún tipo de disidencia.

El próximo viernes se cumplen 62 años de ese atroz crimen de Estado, motivo que impulsó la sensibilidad de toda una nación para erradicar la violencia en contra de la mujer, y conquistar el reconocimiento de nuevos derechos humanos.

Pensaríamos que más de medio siglo después, los actos violentos contra las mujeres están erradicados, pero tristemente no es así; incluso, son las propias instituciones de Gobierno los espacios donde se requiere trabajar más la sensibilidad y la voluntad para atender los problemas que aquejan por razones de género, desde diversas perspectivas.

Apenas la semana pasada, en el Congreso de la Ciudad, se analizó una propuesta cuyo fin era incrementar el presupuesto de la Secretaría de las Mujeres para la operación, rehabilitación y modernización de las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género, conocidas como "LUNAS".

Más de dos horas fueron necesarias, in-

tentando convencer al grupo mayoritario de la importancia de aumentar los recursos con ese fin, pero la petición no tuvo eco, ni encontró sororidad en el parlamento que se precia ser mayoritariamente integrado por mujeres; desvirtuando y menospreciando el origen de la propuesta.

Sorpresivamente, fueron legisladoras de Morena las que se opusieron a la propuesta, y terminaron por retirarse para no continuar con su argumento; pero: ¿por qué hablar en contra de algo que no debiera estar siquiera a discusión? Se le olvida a esta mayoría que no acepta disidencias, que la Ley ordena incrementar el presupuesto año con año para garantizar la progresividad de derechos.

Eso hace evidente que la causa feminista se trata de conciencia, convicciones y congruencia. Representa más que el discurso, la preocupación momentánea o la bandera de un partido político; es la constante búsqueda de la igualdad de derechos sociales, políticos y económicos de la mujer respecto del hombre.

A 174 años de la primera Convención por los Derechos de las Mujeres, aún falta voluntad política y verdadero compromiso de Estado para acompañar realmente la causa feminista.

Por poner un ejemplo, la Jefa de Gobierno (primera mujer electa gobernante de la CDMX) por más de dos años, retrasó el decreto de la Alerta de Violencia de Género, y esperó una sentencia para actuar ante los reclamos por casos de acoso en el transporte público; que dicho sea de paso, aún se presentan, y peor aún, se suman a otros acontecimientos crueles y preocupantes, como feminicidios, agresiones sexuales, lesiones, violencia y desapariciones forzadas. Basta observar las alarmantes cifras del Inegi, resultado de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares de 2021, concluyendo que más del 70 por ciento de las mujeres de 15 años en adelante, ha experimentado al menos un incidente de violencia psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o de discriminación. Lo grave es que la cifra va en aumento, pues es 4 puntos porcen-



tuales más alta que en 2016, siendo nuestra capital la segunda entidad más violenta contra las mujeres en nuestro país.

Eso es muestra que los gobiernos y las instituciones se han visto rebasadas, ya que estos actos son una constante en diferentes espacios, y es una pandemia de la que no se quiere hablar.

Parece que los espacios de oportunidad e igualdad que se reconocen en pro de nosotras, tiene un costo aún muy alto; la tranquilidad y la vida de muchas mujeres de todas las edades.

**Diputada del PAN al Congreso de la CdMx**

## **Basta observar**

las alarmantes cifras del Inegi, resultado de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares de 2021, concluyendo que más del 70 por ciento de las mujeres de 15 años en adelante, ha experimentado al menos un incidente de violencia psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o de discriminación.



#CLAUDIASHEINBAUM

# CONTRA LA VIOLENCIA VICARIA

VAN A RECONOCER, POR LEY, EL ACTO EN QUE UN  
PROGENITOR UTILIZA A SU HIJA O HIJO CON EL  
OBJETIVO DE CAUSAR DOLOR A LA MADRE

POR CINTHYA STETTIN

**E**n la Ciudad de México, la próxima semana será reconocida, por ley, la denominada violencia vicaria, que es aquella que se ejerce cuando un progenitor utiliza a su hija o hijo con el objetivo de causar dolor a la madre.

Así lo informó en conferencia de prensa, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien explicó que esta semana el tema será dictaminado en la Comisión de Igualdad de Género y posteriormente presentado ante el pleno del Congreso capitalino.

"Tienen todo el apoyo de la jefatura de Gobierno a la ley de violencia contra las mujeres y

posteriormente ir ampliando los derechos de las mujeres en la ciudad", puntualizó.

Por su parte, la diputada de Morena y presidenta de la comisión mencionada, Ana Francis López Bayghen Patiño refirió que para este tema hay un consenso

con todos los grupos parlamentarios del órgano legislativo, por lo que no habrá impedimento alguno para su aprobación.

Explicó que la importancia de esta iniciativa, que busca reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la capital, en primera instancia es reconocer este tipo de violencia, que vulnera el derecho de las mujeres y las infancias a vivir libres de violencias.

## ANUNCIAN ACTIVIDADES

Por otra parte, Sheinbaum e Ingrid Gómez, titular de Inmujeres, anunciaron diversas actividades para esta semana para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Se trata de la jornada de atención y prevención de la violencia en Xochimilco, que se llevará a cabo hoy, desde las 11 horas.

## LÍNEA 12, POR VOLVER

En otro tema, durante su comparecencia ante el Congreso local, el director del Metro, Guillermo Calderón, explicó que la rehabi-

litación de la Línea 12 lleva 85 por ciento de avance general.

De tal manera que será a fines de diciembre cuando acaben las obras de Mixcoac a Atlalilco, pero aún no entrará en funciones. ●

## LA LUCHA SIGUE

**25**

• DE NOVIEMBRE, CUANDO INICIAN LOS 16 DÍAS DE ACTIVISMO.

**11**

• DE OCTUBRE SE PRESENTÓ INICIATIVA.



**APOYO  
INTEGRO  
A ELLAS**

**1**

- Busca visibilizar la problemática y atenderla a tiempo.

**2**

- De igual forma, prevenirla al darla a conocer en la capital.

**3**

- Esperan que reforma a ley se incluya en el Código Penal.

**4**

- Se trabajó con Rafael Guerra, titular del Poder Judicial local.





• **RESPALDO.** La iniciativa fue suscrita por varias legisladoras de Morena y existe consenso de los partidos para que se avale.



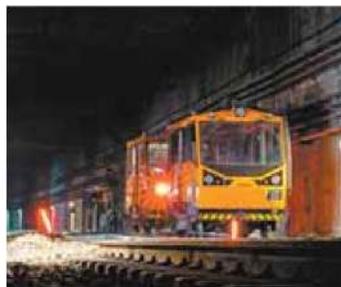
# L12 del Metro se estanca en ruta elevada

REDACCIÓN

Existe un avance de 85% en la rehabilitación del tramo subterráneo de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, avisó Guillermo Calderón Aguilera, titular de este medio, quien además confió en que a fin de año logren su reparación total.

Al comparecer de manera virtual ante el Congreso de la Ciudad de México abundó que a la fecha los trabajos de reforzamiento de la vía 1, que va de Atlalilco a Mixcoac, está concluida al 100% y que la vía 2, que va en sentido contrario, “presenta un gran avance”.

Pero del tramo elevado, anotó que no es su responsabilidad, sino de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), por lo que no ahondó en información sobre cómo van ahí las labores ejecutadas.



CUARTOSCLIRO

⊕ Autoridades dicen que en los túneles hay 85% de progresos.



Entra a discusión en comisiones mañana

# Sheinbaum respalda Ley Vicaria que se cocina en Congreso local

**LA JEFA DE GOBIERNO** prevé una ampliación de los derechos de las mujeres tras la reforma; el objetivo es "reconocer, visibilizar y prevenir" este tipo de violencia, dice diputada Ana Francis López, autora de la iniciativa

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

**L**a Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, respaldó la iniciativa de reforma que busca reconocer la violencia vicaria dentro de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México y cuyo dictamen será discutido en comisiones este miércoles.

Este tipo de violencia consiste en que la expareja de una mujer ataca a sus seres queridos —en especial a sus hijos— con la intención de causar dolor en la madre o para conseguir mantener el control de ella por mucho tiempo.

En el marco de la Semana por la eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la mandataria expresó el apoyo de parte de la Jefatura de Gobierno para reconocer este tipo de violencia en la capital del país, con la intención de "ir ampliando" los derechos de las mujeres en la ciudad.

"Está ya por dictaminarse y tienen todo el apoyo de la Jefatura de Gobierno para iniciar con esta modificación a la Ley de Violencia contra las Mujeres, y posteriormente ir ampliando todo lo que significan los derechos de las mujeres en la ciudad", externó.

Las reformas que se cocinan en el Congreso capitalino forman parte de una iniciativa global de colectivos que promueven en todo el país lo que ellas llaman la Ley Vicaria.

Sheinbaum Pardo explicó que desde el gobierno central se ha trabajado con colectivos feministas y mujeres que han sido víctimas de este tipo de violencia, para establecer comunicación con la Fiscalía capitalina y el Poder Judicial, de tal forma que se les pueda brindar apoyo.

En conferencia de prensa conjunta, la diputada morenista Ana Francis López Bayghen Patiño —quien impulsó esta iniciativa— explicó que el objetivo de incluir este tipo de violencia en la ley capitalina es "reconocerla, atenderla, visibilizarla y prevenirla".

"La importancia de esta iniciativa es que se reconoce la violencia vicaria como una violencia de género y cómo vulnera el derecho de las mujeres y de las infancias a vivir una vida libre de violencia", indicó.

El dictamen de esta iniciativa se discutirá en la Comisión de Igualdad de Género el próximo miércoles y será sometido al pleno del Congreso capitalino la próxima semana.

De aprobarse, los siguientes pasos serán colocar la figura en el Código Penal y en el Código Familiar, de tal manera que pueda considerarse un delito, como ya ocurre en los estados de Zacatecas, Hidalgo y México.

López Bayghen Patiño afirmó que esta iniciativa cuenta con el apoyo de todos los grupos parlamentarios del Congreso local, por lo que confió en su aprobación.

"Es una suma de iniciativas presentadas y apoyadas por todos los grupos parlamentarios, esto hay que decirlo, es colocar en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia la definición de violencia vicaria", mencionó.

La violencia vicaria se reconoció en nuestro país como un delito apenas en este mismo año. En marzo pasado, Zacatecas se convirtió en la primera entidad en incluirla en su Código Penal, de tal forma que pueda ser un delito susceptible de ser perseguido y castigado.

En otras ocho entidades, además de la capital, se han presentado propuestas para reconocer este tipo de violencia, aunque aún está pendiente su aprobación y la inclusión de la figura en los códigos penales correspondientes.

## EL DATO

**LA VIOLENCIA VICARIA** se ejerce cuando alguien agrede a su pareja o a quien lo fue, mediante ataques físicos o emocionales hacia sus hijos u otros seres cercanos.

1

**Iniciativa** de Morena es la base del proyecto que será discutido mañana

## EL TIP

**EL FRENTE NACIONAL** contra la Violencia Vicaria ha documentado en lo que va del 2022 dos mil 231 víctimas de esta conducta, de las cuales, el 15.7 por ciento corresponde a la capital.





LA MANDATARIA CAPITALINA interactúa con integrantes de colectivos, tras la conferencia de prensa realizada ayer.



# Van por *GPS* y botón de pánico en microbuses

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

**EL DIPUTADO** del PAN al Congreso de la Ciudad de México, Gonzalo Espina Miranda, dio a conocer que ya formalizó ante las autoridades de las secretarías de Seguridad Ciudadana y de Movilidad del Gobierno capitalino su propuesta para instalar dispositivos *GPS* y botones de pánico en las unidades del transporte público de la ciudad, para reforzar la seguridad.

Lo anterior, señaló, tiene el objetivo de poder brindar auxilio rápido a los pasajeros ante algún accidente, así como dar atención oportuna en caso de un asalto.

El legislador indicó que de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de enero a julio de este año en la Ciudad de México se reportó un aumento del 9.4 por ciento en asaltos en unidades del transporte público respecto al mismo periodo del 2021.

En un comunicado, el diputado del PAN mencionó también que según datos de la propia Fiscalía de Justicia capitalina, el 61 por ciento de los asaltos con violencia que se registran en la capital del país ocurre en los microbuses, con una suma de 365 hechos denunciados durante los primeros cuatro meses del año en curso.

## DIPUTADO DEL PAN

Gonzalo Espina formaliza propuesta ante autoridades; reforzar seguridad, el objetivo, dice



Foto: Especial

**EL LEGISLADOR** Gonzalo Espina, en imagen difundida en sus redes sociales, ayer.



# Comparece Calderón ante diputados; reclamamos por la situación actual del Metro no se hicieron esperar

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Los trabajos de rehabilitación del tramo subterráneo de la línea 12 del Metro reporta un avance de 85 por ciento, y se estima que concluya en diciembre.

El director del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Guillermo Calderón, compareció este lunes ante diputados del Congreso de la Ciudad de México, quienes reprocharon la tardanza en las obras de rehabilitación de la línea 12, un supuesto subejercicio de recursos, disminución del presupuesto y constantes fallas en el sistema, lo que representa, dijeron los panistas, “la herencia maldita de Florencia Serranía”.

“Me parece muy lamentable que venga aquí a justificar lo que sucede en otros sistemas del Metro del mundo, en busca de eximir de su responsabilidad a quien ostentaba el cargo cuando ocurrió lo que pasó en la línea 12”, criticó Royfid Torres, de la Asociación Parlamentaria Ciudadana.

A la pregunta de cuándo operará el tramo subterráneo de la línea 12, Calderón respondió: “el túnel se concluirá cuando deba concluirse”, luego de explicar que a partir de que terminen las obras de rehabilitación se realizarán pruebas preoperativas a fin de garantizar la seguridad de los usuarios, mientras que la obra en su totalidad “se concluirá con todos los tramos reforzados”, que están a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios.

Asimismo, el director aseguró que a finales de 2023 operará en su totalidad la línea 1, que va de Pantitlán a Tacubaya, la cual, comentó, será incluyente para facilitar la movilidad de las personas con discapacidad.

Sobre las constantes fallas en el sistema, Calderón Aguilera sostuvo que se han reducido en 11 por ciento, ya que en 2018 se contabilizaron 638 incidentes, contra los 570 que se registran en la actualidad.

Añadió que la presente administración ha aumentado 22 por

ciento el presupuesto del Sistema de Transporte Colectivo, ya que en 2018 el organismo reportó 15 mil 492 millones de pesos, mientras este año se cuenta con 18 mil 933 millones de pesos, lo que “ha permitido ejecutar diversos proyectos de reconversión y modernización del Metro”.

En cuanto al mantenimiento de los trenes, el funcionario explicó que se tiene un parque nominal de 394 convoyes, que permiten movilizar 3.7 millones de pasajeros diarios, de los cuales 285 están en proceso de operación continua, 15 en proceso de desincorporación, 43 en análisis para definir si son aptos para rehabilitación y 51 en proceso de mantenimiento mayor, para estos trabajos se han asignado un total de 110 millones de pesos.





▲ El director general del Sistema de Transporte Colectivo, Guillermo Calderón, compareció ante diputados, donde informó que la rehabilitación del tramo subterráneo de la línea 12 del Metro lleva avance de 85 por ciento y que se prevé concluya en diciembre. Foto Roberto García Ortiz



CONFÍA DIPUTADA EN QUE REFORMA SE APRUEBE EN ESTE PERIODO

# Mañana empieza en el Congreso la discusión sobre violencia vicaria

**ALEJANDRO CRUZ FLORES**

El Congreso de la Ciudad de México iniciará mañana la discusión en comisiones de una iniciativa para atender, visibilizar y prevenir la violencia vicaria, la cual tiene el respaldo de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

La diputada local Ana Francis López explicó que se trata de una forma de violencia que se ejerce sobre los hijos con el propósito de hacer daño a la mujer, y confió en que la reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia sea aprobada en este mismo periodo de sesiones, pues tiene el consenso de todos los grupos parlamentarios.

Ante la titular de Ejecutivo local y representantes de organizaciones feministas, señaló que aun cuando no existen cifras oficiales, organizaciones defensoras de las mujeres señalan que en 86 por ciento de casos, las víctimas sufren violencia económica, sobre todo la falta de pago de la pensión alimenticia, y en 80 por ciento los hijos son sustraídos de sus domicilios para llevarlos a otros estados de la República.

Sobre esta iniciativa, Sheinbaum Pardo detalló que el gobierno trabajó con los colectivos feministas y con mujeres que han sufrido este tipo de violencia para entablar comunicación con la fiscalía capitalina y el Poder Judicial de la Ciudad de México.

La reforma es impulsada en el Congreso por la diputada Ana Francis López, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, quien dijo que se prevé llevarla al pleno la próxima semana, y que su importancia radica en que se reconoce la violencia vicaria como de género y que el siguiente paso será incluirla en el Código Penal capitalino.

En tanto, la secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar, informó que como parte de la Semana por la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, se realizarán diversas actividades, al tiempo que iniciará el programa de los 16 días de activismo, del 25

de noviembre al 10 de diciembre.

Conversatorios, charlas y mesas de servicios tendrán lugar durante ese periodo; además, junto con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario también habrá actividades en las cárceles femeniles de Santa Martha y Tepepan.

